

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA: —

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11
—
REDACCIÓN E IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25



EL SEÑOR

D. Justo Sancho Pastor

DEL COMERCIO

Ha fallecido en Carbonero el Mayor el día 5 de Febrero de 1916

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Lorenza, don Estanislao, doña Rosa y don Gregorio Sancho del Pozo; hijo político don Victor Llorente Pastor; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, por lo que recibirán especial favor.

Hojeando la Prensa

La *Epoca* censura á los que en Madrid se niegan á pagar el impuesto del inquilinato y dice:

«Para nosotros la cuestión es lisa y llana. Contra un impuesto es lícito hacer propaganda, formar opinión en contra; pero mientras sea ley, debe pagarse. La rebeldía individual del ciudadano, que se traduce en resistencia al pago de una contribución, no es sino una forma de anarquía.»

ABC, tratando de reforma social tan beneficiosa como la Caja Postal de Ahorros, próxima á inaugurarse, y estando ahora su Consejo de Administración para señalar el interés, opina lo siguiente:

«Pero, al mismo tiempo, nos parece incuestionable que si del manejo de fondos del ahorro postal resultan beneficios económicos para la institución, deben aplicarse á mejorar el interés del pequeño ahorro, y de ningún modo considerarse como ganancias atribuidas al Estado, puesto que, lo repetimos, la Caja Postal es una forma de tutela sobre las clases trabajadoras, un instrumento de educación y de reforma social, una institución benéfica, en resumen, y no una empresa mercantil ni un negocio emprendido por cuenta de la nación.»

Comenta *La Tribuna* la decisión de Inglaterra de dar mayor intensidad al bloqueo marítimo y dice el colega que en España toda la opinión pública se muestra unánime en condenar las medidas inglesas y en exigir que nuestro Gobierno se oponga á ellas con la mayor energía.

Sostiene el referido periódico su opinión de que en Madrid debiera celebrarse un Congreso de naciones neutrales para protestar contra las violaciones del derecho de gentes por parte de Inglaterra.

El Debate publica un largo artículo combatiendo la comunicación de la Academia Española en defensa de los derechos de la lengua castellana. En dicho artículo, se defiende el uso que del catalán hacen los llamados catalanistas de la Lliga.

Reconocimiento de puentes

La Dirección general de Obras públicas ha dictado una real orden disponiendo que por las Jefaturas provinciales del ramo se proceda con la mayor urgencia á la revisión de los cálculos de todos los puentes

metálicos, de madera y de hormigón armado, así como al reconocimiento de los mismos, determinando la carga máxima sobre cada eje admisible para la circulación por los mismos.

Hecha esta determinación, á ambas entradas de cada puente se colocará un rótulo, en letra negra sobre fondo blanco, con la siguiente leyenda:

«Queda prohibida la circulación por este puente de vehículos cuya carga por eje sea mayor de... kilogramos.»

Los contraventores, además de la multa en que incurran, serán responsables de cuantos daños originen al Estado ó á los particulares por su imprudencia.

Queda prohibido á los vehículos la detención, marcha á gran velocidad ó dar vuelta dentro del puente, y á las tropas, agrupaciones ó multitudes, marchar en formación por el mismo.»

Las disposiciones anteriores podrán aplicarse á los puentes de fábrica cuando por sus circunstancias especiales se estime oportuno.

Las conferencias en la Económica

«Al rededor de la voluntad»

Este fué el tema, elegido para su conferencia, dada el sábado en la Sociedad Económica, por el joven é ilustrado sacerdote, canónigo de la Real Colegiata de San Ildefonso, don Pedro Casas y Medialdes.

Ante una selecta concurrencia, deseosa de escuchar la palabra elocuente y cálida del conferenciante, comenzó el señor Casas el desarrollo de su discurso, á veces leído, á veces recitado con vigorosa entonación y energía.

Demostró cómo la vida es lucha constante, en la que triunfan sólo los hombres

de voluntad firme, los tozudos, como decía con gráfica expresión el señor Casas.

Para dejar patentizada la clase de voluntad que hemos de emplear hasta conseguir el triunfo soñado, leyó el conferenciante varios trozos de Balmes, entonando elogios entusiásticos á la obra de tan insigne filósofo.

La voluntad—añadió el señor Casas, repitiendo lo dicho por Balmes—necesita para dar sus codiciados frutos una idea y un sentimiento.

Con rasgos de humorismo, que celebraba con grandes risas el auditorio, pintó el señor Casas á los abúlicos—por él llamados *anfíbios*—en las distintas manifestaciones de la vida, fustigando energicamente á los anfíbios en política y á los anfíbios en religión, más perjudiciales que los rebeldes.

No queda otro remedio—decía el conferenciante—que ser de Dios ó del diablo, antes que rendir culto á una indiferencia, que es un comodín para los que carecen de voluntad y de energías.

Apoyó su argumentación con algunos trozos de uno de los «Episodios nacionales» de Galdós, y terminó su discurso, del que es imposible dar acabada idea en esta breve reseña, manifestando que para amenizar estas conferencias y conseguir que brotara la luz, como brota del choque del pedernal en el eslabón, sería conveniente que hubiera controversias, en aquellos temas que se prestaran á ser controvertidos.

Con motivo de estas indicaciones, los señores Cáceres y Gila, que habían sido en varias ocasiones aludidos por el conferenciante, pronunciaron breves frases, ampliando el señor Gila el concepto de la voluntad, con párrafos que fueron muy aplaudidos por el selecto auditorio.

Recompensa al marqués de Santa Cruz

A propuesta del Gobierno, S. M. el Rey ha firmado la concesión de la gran cruz de Carlos III á favor de nuestro respetable amigo el diputado á Cortes por Cuéllar y ex-subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, excelentísimo señor marqués de Santa Cruz.

El hecho de ser reconocidos y premiados por un gobierno liberal los servicios prestados á la nación por el ilustre aristócrata y político, prestigiosa personalidad del partido conservador, pone una vez más de relieve los merecimientos del señor marqués de Santa Cruz, cuya gestión al frente de dicha Subsecretaría, mereció el aplauso unánime de la opinión y de la prensa de todos los matices.

Expresamos nuestra efusiva y cariñosísima felicitación al señor marqués de Santa Cruz por tan merecida y señalada recompensa.

NOTA DEL DÍA

¡SIN PAPEL!

Tiemblan las empresas periodísticas ante la carestía del papel y ante el temor de que éste llegue á faltar. No habíamos previsto que la guerra, con sus horrores, con sus trastornos, nos deparase solamente la falta del pan que nutre los cuerpos, sino también la principal materia que sirve para elaborar lo que hasta nosotros llega, como alimento espiritual, todos los días: el periódico; esa hoja volandera en la que el obrero de la pluma pone todos sus amores, su inspiración, su arte, para que el público, saciada su curiosidad momentánea, la arroje despectivamente por los suelos.

Pensando con optimismo, hay que creer que el papel no faltará en absoluto, aunque se observe escasez y desde luego sea un obstáculo poderoso para detener la progresiva preponderancia que en España han tomado en estos últimos tiempos la

industria periodística y las artes gráficas. Pero qué reflexiones os sugiere á vosotros el pensar que el conflicto pudiera agravarse y que algún día el linotipista tuviera que cesar en su mecánica labor, las rotativas no vomitaran montañas de papel impreso y el periodista colgara su pluma?

Yo sí que he pensado lo que podría acontecer. La civilización volvería muchos siglos atrás; porque ésta evolucionó al unísono con el progreso de la imprenta, y la imprenta retenía la marcha en su camino arrollador á la ignorancia.

Con la paralización ó restricción de la gran prensa, que significa la manifestación más elocuente del vivir de los pueblos, sucumbiría cuanto necesita de la expresión del pensamiento humano para divulgarse, para que llegue á las masas y para inculcar en éstas lo que la Ciencia descubrió, lo que el Arte crea, lo que el Trabajo produce.

Los mayores males imaginables pueden vaticinarse si el periódico dejara de llegar á nuestras manos y si el escritor no pudiera llevar al libro el fruto de su inspiración, que nos deleita, nos instruye, nos redime de la ignorancia. Pero no creo que pueda consumarse, á través de los siglos en que luchamos por la civilización y el progreso, esa triste predicción que preocupa seriamente á las empresas periodísticas y que deben ser preocupación de todos.

NITRAM.

Sesión del Ayuntamiento

El sábado, á las cinco de la tarde, en segunda convocatoria, celebró el concejo su sesión ordinaria. Presidió el señor Guajardo y asistieron los concejales señores Lozano, Tablada, Cáceres, Rincón, González, Herrero, García, Weil, Burgos, Nonde y Jiménez.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se entró en el orden del día.

Movimiento de población.—Doña Eugenia Canti, viuda del jefe de Correos, recientemente fallecido, solicita la baja en el padrón para ella y su hija, por trasladar su residencia á Madrid.

—Solicita empadronamiento en la capi-

tal, don Leoncio García Gil, vecino de Palazuelos.

La Corporación así lo acuerda.
Voto de gracias.—Se acuerda dar las gracias á don Mario Guillén por el envío al Ayuntamiento de algunos ejemplares de su obra «Cuentos y máximas morales» y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

Junta de asociados.—Por sorteo, se procede á nombrar la Junta municipal de asociados para el presente año, resultando designados los señores don Julián Ruiz, don Cipriano Allas, don Fermín Bausa y don Miguel Gila, per el barrio de San Miguel; don Simón Navas y don Lorenzo Espinar, por San Esteban; don Pedro Moreno, don Andrés Arana y don Santiago Agradados, por San Martín; don Tirso Urturbe y don Juan Margareto, por Santa Columba; don Miguel de Miguel y don Félix Martín, por San Millán; don Julián Fernández y don Andrés P. Arritucea, por Santa Eulalia; don Anastasio Agejas y don Evaristo Bermejo, por Santo Tomás; don Siro Gómez, por el Salvador; don Rufino Rubio, por San Lorenzo; y don Rafael Palacios, por San Marcos.

Nicho perpetuo.—Se concede la perpetuidad del nicho en donde yacen los restos del muy ilustre señor doctoral que fué de esta Catedral, en la cantidad de 675 pesetas.

Los menores delincuentes.—Don José Ruiz López, fiscal de esta Audiencia, solicita la cooperación del Ayuntamiento para llevar á la práctica la construcción de un edificio, donde, en bien de la sociedad, fueran educados los menores delincuentes.

A propuesta del señor alcalde, este asunto será estudiado por una comisión especial, compuesta de los señores Cáceres, Burgos y Herrero.

Los empleados de fuera de plantilla.—El capitular señor Lutero presenta una moción, en la que pide que ningún empleado se coloque, en lo sucesivo fuera de plantilla y sin acuerdo del Concejo; fundando su deseo en el estado económico por que atraviesa el Ayuntamiento.

Es tomada en consideración y se aprueba la propuesta.

Los carnavales.—El señor Burgos desea que el Ayuntamiento inicie fiestas cultas y atractivas en los próximos carnavales, y que contribuya en lo posible a ellas, pues dice que este gasto recaudaría en beneficio del comercio y de la clase obrera.

No estando conforme con esta proposición todos los señores ediles, la presidencia propone se verifique votación nominal, para resolver si el Ayuntamiento contribuye, ó no con alguna cantidad.

Por mayoría, se acuerda fijar en 250 pesetas la cantidad con que contribuya el Ayuntamiento á las fiestas de Carnaval.

Mercados reguladores.—El señor Cáceres manifiesta que el señor ministro de la Gobernación tiene el propósito de establecer dos mercados reguladores oficiales, uno en Valladolid y otro en Barcelona, y por creer él que la primera población no debe ser la que fije el precio de los granos, propone al Ayuntamiento se envíe telegrama al señor Alba, para que antes de reanudar su propósito, oiga la opinión de los Ayuntamientos representativos de las provincias castellanas, y después implante aquél en la provincia que marque el precio general.

Dos ruegos.—Por último, el señor Burgos, formula dos ruegos á la presidencia, uno con respecto á destrozos de pinos, y otro, para que se lleve á efecto la construcción de un jardínito en el triángulo de Cielo Hermoso.

El señor Guajardo promete complacerle.

Estado de fondos.—Acusa una existencia en arcas importante 7.965'05 pesetas.

LA CIRCULACIÓN DE GANADO

Juntamente con la real orden sobre exportación de ganado, de que dimos cuenta someramente, publicó la «Gaceta» otra real orden relativa á la circulación de aquél, en que se dispone que el ganado procedente de las provincias del interior que pasen á las fronteras deberá ir acompañado de una guía visada por el inspector especial de Aduanas del punto de procedencia ó del que tenga á su cargo el servicio de alcoholes, y en su defecto por el juez municipal; el referido documento se extenderá por duplicado: un ejemplar en papel sellado de diez céntimos de peseta, y el otro en papel simple, pero haciendo constar en éste la numeración de la Fábrica

del Timbre que figure en el ejemplar sellado. En dicha guía se consignará el lugar de salida de la expedición, objeto de la misma, punto de destino, ruta que se propone seguir, número de cabezas y su clase, así como los días que han de invertirse en el viaje. Visadas las dos guías por la autoridad correspondiente, se entregará el ejemplar sellado al conductor del ganado, que firmará asimismo la guía, para poder comprobar en todo momento su personalidad, y se remitirá el ejemplar en papel simple á la Aduana principal de la provincia fronteriza adonde se encamine el ganado.

Las expediciones de ganado nacional que circulen de una á otra provincia fronteriza, así como las que se dirijan desde éstas al interior, deberán ir acompañadas, en su tránsito por la zona de vigilancia aduanera, de una certificación de su inscripción en un registro especial que llevarán los alcaldes de los respectivos términos municipales.

El telegrama comercial

Por dificultades surgidas á última hora, no dió comienzo el día 1.º del corriente, como estaba anunciado, el servicio de telegramas comerciales, el cual comenzó ayer. Estos telegramas, que se tasarán por la misma tarifa que los de madrugada, sólo podrán depositarse hasta las doce del día y habrán de referirse exclusivamente á ofertas ó demandas de mercancías ú órdenes de bolsa.

La cuestión del pan

Reunión en la Alcaldía

El alcalde, señor Guajardo, continúa sus gestiones para conseguir que no suba el precio del pan, especialmente el llamado de hogaza, que es el que consume la clase obrera.

A este fin tuvo una reunión el viernes último con los fabricantes de harinas para rogarles que vendan la harina de primera á 46 pesetas los cien kilos.

Los fabricantes doña María Vera y don Antonio Escorial, con un desprendimiento que les honra, ofreciéronse á vender la harina de primera clase á 44,50 pesetas los cien kilos, aunque la cotización de dicha harina es á 48 pesetas.

El alcalde agradeció profundamente la oferta y llamará á los panaderos á su despacho para exponerles lo anterior y rogarles que no se alteren los precios de las piezas de pan de un kilo y de kilo y medio.

En la Asociación de Agricultores

Conferencia del señor Gavilán

El viernes dió una interesante conferencia en la Asociación de Agricultores, en Madrid, el docto catedrático del Instituto de Segovia don Juan Gavilán, sobre el tema «Influencia del Arancel de Aduanas en el desenvolvimiento de la riqueza agrícola».

Comenzó su disertación demostrando que el Arancel representa, en cuanto afecta al encarecimiento de la vida, una cantidad superior al total de los tributos de que se nutren las arcas del Tesoro.

Las protecciones arancelarias elevan los precios interiores, y este mal es tanto mayor en España, cuanto ese proteccionismo es más intenso y desigual.

Con un buen acopio de datos, hizo ver que los tejidos y los hierros resultan recargados oficialmente en más de un 30 por 100 de su precio, llegando en algunos artículos ese recargo á elevarse al 100 por 100.

Compara la agricultura con la industria, y hace presente que la protección dispensada al trigo representa un sacrificio para el país, equivalente ó acaso menor que la protección dada á los tejidos, ya que tan necesario es vestir como alimentarse.

Se muestra partidario de la protección arancelaria á la industria; pero cree que ésta no debe pasar de aquellos límites que impiden el desarrollo de las demás actividades.

La agricultura necesita herramientas, petróleos, carbones, mil artículos, cuya actual carestía impide el producir barato.

Dedica párrafos muy bien documentados á las industrias azucarera y de abonos, máquinas agrícolas y otras, condensando sus ideas en unas conclusiones que en esencia aconsejan el que el Arancel sea una obra de conjunto y de la mayor equidad, no concediendo en modo alguno protección excesiva á un producto en perjuicio de los demás.

El conferenciante fué muy aplaudido, y su trabajo es merecedor de un estudio minucioso, pues los datos aportados y las ideas vertidas representan un profundo conocimiento de la cuestión.

CATÁSTROFE EN CEUTA

Hundimiento de un edificio militar MUCHAS VÍCTIMAS

Ceuta 5.—A las seis y treinta de la tarde de ayer, un huracán derrumbó el techo del segundo edificio de la posición A, causando numerosas víctimas.

Resultaron muertos el teniente coronel don José de Letamendia, el sargento Isafas Acuña y los soldados Valentín Jiménez y José Gómez Sánchez.

Heridos, otros graves y otros leves, lo están: sargento José Ramos López; soldados Julio Alanís de la Torre, Julián Millán Andrés, Urbano Blanco López, Germán Mingo Benito, Enrique Sánchez González, Joaquín Suárez Bescusa, Miguel Medina Lera, Vicente Suárez, Santos Santana Medina, Miguel Caballero Colan, Bernabé Pérez López, Francisco Pérez Serrano, Luis Alguacil Cabo, José Valiente Triguero, Santiago Salamanca, Esteban Crespo Emerito, Ruño Palacios González, Gabriel Hernández González, Teodoro Pérez Ramos, Manuel Vaquerizo Arce, Daniez López Dobarro, Francisco Emerito, Manuel Letur Montagut, Romualdo Izquierdo, Julián Rodríguez Martínez, José García Gadadino, Octavio Hernández Garrido, Abilio Pastor Cabanilla, Juan Jimeno Sánchez, José Toledo Nieto, Ladislao Flores Castillo, Vitaliano Araujo Marende, Julián Díaz Bolaño, José Moino Peláez, León Blanco García, Esteban Lozano Gómez, Marcelino Martín Lázaro, Jerónimo Ginés, Agustín Díez Méndez, Daniel Pacheco Pascuas, Fernando Bravo Rubio, Manuel Alvarez Barragán, Leonardo García Rendón, Agustín Fernández de Dios, Francisco Alonso Julio, Francisco Martínez, José González Fernández, Manuel Román Miriario, Melitón Llorovi, Eugenio Benítez Ibáñez, Tomás Domínguez, Jimeno Vargas, Esteban Pérez Bravo, Plácido Vega, Manuel Márquez Luján, Dalmacio Talavera, Antonio Gacarino, Florencio García Nieto, Melquiades Rodríguez María, Luis Cuvás Fortuny, Ignacio Meerán Meléndez, Mateo Rodríguez Castellar, José Lorenzo Padilla, José Pinoco Alvaro, Florentino Chamorro, Manuel Ruiz Vila, Antonio Hernández Hernández, Antonio Malaber Salgado, Julio Albanfa Rubio, Zacarías Muñoz Sesna, Toribio Llama, Antonio Manoso, Juan Sanis Amor, Jesús Marín Serrano, Eleuterio Zafra Curiel, Emilio Ramos Molina, Felipe García Díaz, Andrés Hernández é Ignacio Tovar Juzgado.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Declaraciones del señor Paraíso

Interviuvado por un redactor de «Diario de Avisos» de Zaragoza, respecto al problema de las subsistencias, el señor Paraíso ha dicho que el Gobierno debe formar estadística para conocer detalladamente la producción y el consumo y dictar resoluciones y proceder con conocimiento de causa, sin apasionamientos, para lograr que se imponga su severidad.

Las estadísticas debían estar formadas. Dice además que las orientaciones del ministro de Hacienda le parecen buenas, si la actuación del Gobierno hubiera sido permanente.

Añade el señor Paraíso que no puede afirmarse que haya carestía de subsistencias.

Hablando del problema obrero relacionado con la carestía de las subsistencias, dice que surgió el conflicto á consecuencia del alza de las primeras materias empleadas en las industrias, especialmente en el ramo de construcción.

La huelga se ha planteado pidiendo aumento en los salarios, dándose el caso de que se presenta en los momentos en que la industria ve reducido el mercado interior.

Para solucionar el conflicto obrero, aparte la actuación del Gobierno, pueden cooperar los industriales concediendo un plus de guerra, que es un aumento mensual en el salario obrero en proporción al aumento del precio de las subsistencias.

En Zaragoza, importantes casas han concedido ese plus de guerra á sus obreros. De generalizarse este sistema, el problema de la huelga desaparecería.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Carbonero el Mayor

Necrología

Ayer falleció, confortado con los auxilios espirituales, el que en vida fué acreditado comerciante de esta don Justo Sancho, padre del virtuoso sacerdote don Gregorio y padre político del acreditado médico de este partido don Víctor Llorente.

Era el finado persona de buenos sentimientos, conocido por su extremada honradez y laboriosidad y por su caridad inagotable, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Hoy ha tenido lugar la conducción del cadáver al cementerio, cuyo triste acto ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Reciba toda su atribulada familia el testimonio de nuestro más sincero pésame.

Ricardo Fernández.

6-2-1916.

Aguilafuente

Fiestas de la Candelaria y San Blas.

En los días 2 y 3 del corriente, se han celebrado en este pueblo las fiestas de las Candelas y San Blas, habiendo estado concurridísimos los actos religiosos, con asistencia de las autoridades locales.

Han amenizado las fiestas, ejecutando divertidos paloteos con el típico traje de danzantes, los mozos Gonzalo Sanz, Rigoberto Aragón, Votusiano Sanz, Félix Arranz, Moisés Martín, Pablo de Santos, José Ballesteros y Castor Matesanz, dirigidos por Manuel Cerezo y los diestros músicos Severino Polo y Eduardo Rodríguez.

Lo espléndido del tiempo contribuyó á que por las tardes se organizara en la plaza pública animado baile de rueda, en el que se lucieron bonitos y valiosos mantones de Manila.

Por las noches, hubo velada pública hasta las doce, y después, en el salón del «Iris», baile de convite, al que asistieron distinguidas señoras de este pueblo y comarcanos.

Viajero.—Ha permanecido unos días entre nosotros el acreditado industrial de Segovia don Cirilo de Santos, el que cuenta aquí con las simpatías de muchos amigos y parientes.

Corresponsal.

4-2-1916.

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

El Sol, declarado en rebeldía á consecuencia del eclipse, ha vuelto á mostrarnos su faz radiante. Decididamente, se declara segoviano neto y mejor patriota que muchos de nuestros políticos, quienes, una vez encumbrados, suelen volvernos la espalda.

Lo de «si las mujeres mandasen» fué ayer una realidad, siquiera en muchos hogares lo sea siempre. Las aguedesas de los diferentes barrios de la capital, que aun rinden culto á rancias tradiciones, se echaron á la calle, en actitud pacífica, claro está; pero no tan pacífica que dejase de inspirar recelo á los bolsillos.

A Zamarramala, aprovechando lo espléndido del día, fué mucha gente de Segovia, y la fiesta de la Santa estuvo animadísima.

El Ayuntamiento, en su sesión del sábado, acordó contribuir con doscientas cincuenta pesetas á los festivales de Carnaval. Algo es algo y se puede confiar en que otras entidades imiten la conducta del consistorio, como en años anteriores.

HOJAS DEL CALENDARIO

Martes, 8.—Sexta semana.
 Sale el Sol, á las 7'18.
 Se pone, á las 17'40.
 Duración del día, 10 horas, 22 minutos.
 Luna: sale, á las 9'28; pónese, á las 23'26.
 Santos de día.—San Dionisio, San Emiliano y San Sebastián.
 Ceitos.—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de cinco á seis de la tarde.
 —En los Misioneros y Dominicas, rosario, al anochecer.

Recreos y espectáculos

«Los Amigos del Arte»

La sociedad de recreo establecida en el local de «El Pensamiento» bajo el título de «Los Amigos del Arte», dió el sábado último una de sus amenas y notables vela-

das, en la que actuaron los mejores elementos del cuadro artístico de la expresada sociedad.

Representáronse las preciosas zarzuelas «La leyenda del monje» y «El entierro de la sardina», las cuales fueron interpretadas de forma inmejorable.

Distinguíronse notablemente las señoritas Pascual (Carmen y María), la señora Torres y los señores Sáez, González, Tejero, A. H. y Fernández.

El numeroso público, que llenaba por completo el amplio salón, aplaudió con entusiasmo á los intérpretes.

La agradable velada terminó con dos horas de baile.

En «La Veloz»

También anoche en «La Veloz» hubo una velada teatral, representándose, por varios jóvenes aficionados, la bonita zarzuela «Los baturros».

Merecen citarse, por haber sobresalido en su trabajo, las señoritas García (María y Pilar); la primera en unión del señor Mascaraque, cantó la jota con mucho gusto y afinación, teniendo que repetirla, ante los aplausos del público.

Muy bien el señor Turco en el papel de Barcoito.

Después de la función, hubo un animado baile.

El cine

El cine del Teatro se vió el sábado y domingo últimos tan concurrido como de costumbre, especialmente la sección de moda.

Entre las películas que se exhibieron, llamó la atención la que lleva por título «El diamante azul».

SEGOVIA RELIGIOSA

En el Seminario

Ayer tarde continuaron en la iglesia del Seminario los solemnes cultos que semanalmente se celebran en honor del Patriarca San José.

Ayer asistió una numerosa concurrencia de fieles, que estuvo pendiente durante media hora, de la cálida y elocuente palabra del predicador, el joven y docto catedrático del seminario, don Vidal Rodríguez, que ayer consolidó una vez más su justa fama de orador sagrado.

El ilustrísimo señor obispo, que presidió los cultos, dió la bendición á los fieles.

De sociedad

Viajes

Se encuentran en Segovia, pasando unos días al lado de su familia, el ilustrado sacerdote don Julián Maldonado, cura regente de la parroquia de San Pedro, de Alaejos (Valladolid), y la bella señorita Felisa Maldonado, hermanos del director de la banda de la Academia de Artillería.

Poseción

Hoy se ha posesionado de su cargo el teniente fiscal de esta Audiencia, nuestro distinguido amigo don Ricardo Domingo, persona de afabilísimo trato y de grandes conocimientos en la ciencia jurídica.

Mucho celebraremos que al señor Domingo le sea grata su estancia entre nosotros.

Acompañando al señor Domingo, ha permanecido dos días en Segovia su hermano político, el ilustrado farmacéutico de Valladolid, don Eugenio Bellogin, tan conocido y estimado en aquella población.

Natalicios

Con felicidad, ha dado á luz un robusto niño, la distinguida señora del primer teniente de Artillería, ayudante de profesor de la Academia del arma, don Lázaro Ros.

Madre y recién nacido se encuentran en satisfactorio estado de salud.

Felicitemos á los señores de Ros.

También ha dado á luz un hermoso niño la esposa del ilustrado suboficial de Artillería, con destino en la Academia del arma, don José Soria Gil.

Nuestra enhorabuena á los padres.

Regreso del Prelado

Ayer regresó de Madrid, donde ha permanecido varios días, el Obispo de la diócesis doctor don Remigio Gandásegui.

Fallecimiento

Ha fallecido, víctima de cruel dolencia, el ilustrado médico de Villeguillo, don Rafael Jimeno.

Reciban la viuda, hijos y familia toda del finado nuestro pésame.

Nuevo catedrático

De real orden, inserta en la «Gaceta», se aprueba el expediente de oposiciones á

la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Lugo y se dispone que se expida el nombramiento de catedrático á favor de don Eliseo González Negro, auxiliar del Instituto de Segovia.

Reiteramos nuestra enhorabuena al señor González Negro.

Don Leopoldo Serrano

Hoy ha fallecido en Madrid, después de penosa dolencia, el ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, don Leopoldo Serrano, duque de la Torre.

Era el señor Serrano persona culta y caballerosa y por su afable trato se conquistó las simpatías de cuantos en vida le trataron.

Durante algún tiempo, fué gobernador civil de esta provincia, cuyo cargo desempeñó con gran acierto y discreción.

Descanse en paz el finado y reciba su distinguida familia nuestro más sincero pésame.

Fiestas onomásticas

Hoy celebra su fiesta onomástica el virtuoso párroco de San Millán, don Ricardo Bartolomé.

Reciba nuestra felicitación.

—Ayer celebró la fiesta de sus días el distinguido joven don Amando Escorial, hijo del acaudalado fabricante de harinas, don Antonio.

El festejado recibió muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

Sucesos y ocurrencias

Escándalo

Ayer, en la calle de Santa Isabel, promovieron un fuerte escándalo, Lucas Berrocal y su esposa que habitan la casa número 16 de la mencionada vía.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Herido con un cristal

Ayer tarde á la una y media, fué curado en la Casa de Socorro de una herida cortante en el dedo meñique de la mano derecha, Fernando Muñoz Carnero, de 28 años de edad.

Fernando se produjo dicha lesión casualmente, con un cristal.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 685'26; dirección del viento, norte; fuerza, calma; cielo, nuboso; termómetro seco, 6'0; termómetro húmedo, 6'0; pluviómetro, 0'0; temperatura máxima á la sombra, 0'0.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 686'16; dirección del viento, noroeste; fuerza, calma; cielo, nuboso; termómetro seco, 2'0; húmedo, 1'0; temperatura mínima, 0'0.

Movimiento de población

Una boda.—Ayer tarde, en la iglesia de Santa Eulalia, tuvo lugar el matrimonio de la simpática joven Fuencisla García y el sargento del Regimiento de Sitio, don Vicente Escalante.

Fueron padrinos don Miguel Alonso y doña María López-Malo.

Los invitados, en número crecidísimo, trasladáronse desde la iglesia al Café Sni-zo, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Nuestra enhorabuena á los nuevos esposos.

Registro civil.—Se han inscripto en el Juzgado municipal las partidas de nacimientos de Antonio de Blas Mollinedo Gozalo, Ignacio Rodera San Frutos, Agueda Gilsanz Alvaro, Emiliano Matesanz Bravo, Carlos Ros España y Albino Soria Perlado, y las de defunción de Julia Juana de San Sebastián, de 50 años; León Mardomingo Montarelo, de 60 ídem; María de las Nieves Tejero Palomares, de 75 ídem, y Julián Barahona Martín, de 20 ídem.

Comedor de Caridad

Día 6 de Febrero de 1916

Comida: cocido.

Cena: patatas con judías de color.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 170; niños, 120; total, 290. En la cena: adultos, 162; niños, 115; total, 277. Total general, 567.

Costeado por la Institución.

Los PP. Misioneros han regalado las berzas del cocido.

SUETOS

J. Ramírez. JUAN BRAVO, 56

TELÉFONO 14
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

Servicio de la plaza para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante de la Zona, don Manuel Marín; hospital y provisiones, tercer capitán de la misma; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

PAPEL DE BARBA

Gran surtido en papel para calcular, desde veinticinco céntimos la mano; ídem de barba blanco y rayado, varias marcas y clases, costeras, cuadrículado, comercial, blanco y de luto; papel pautado, impresos varios, recibos y contratos de inquilinato, pagarés, papel en hojas cuartillas, ídem de seda blanco y de colores, ídem cartulina, encaje, blanco y de colores á precios económicos, en la nueva librería y objetos de escritorio de C. Herrero, Cervantes, 9, entre la Canaleja y el Azoguejo.

Dátiles...

Llegaron los primeros de la temporada al

NUEVO ECONOMATO

Pesetas 1'20 el kilo.

Chorizos de Cantimpalos, 5'50 kilo.

Vino de Valdepeñas.

Café superior, mezcla especial de la casa y tueste diario.

Plazuela del Corpus, 10

«El Niño Descalzo» en Jerez

En el Ayuntamiento de Jerez, cuya población es una de las en que funciona la institución protectora de la infancia «El niño descalzo» — la que fueron fundadores en Segovia los señores Rodao y Chico, — ha llevado á cabo la expresada asociación, el sábado último, el reparto anual de calzado entre los niños de las escuelas públicas.

Para protegerse de las infecciones tifoideas se aconsejan las **Pastillas Balsámicas MARIA.**

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

-Felipe-Barrios-

CONSULTA DE MEDICINA

DE DOCE A TRES

CALLE DE SAN FRUTOS, 23, PRAL.

Maestro superior y bachiller

prepara para ingreso en el Instituto y Normal de maestros y de primero y segundo año del bachillerato.

En esta Administración informarán.

Tres generaciones han usado ya el **Licor del Polo.** Que levante su bandera otro dentífrico que pueda decir otro tanto.

ALCANCE TELEFÓNICO

Madrid, 3 tarde

El idioma castellano

El presidente de la mancomunidad catalana, señor Prat de la Riva, ha dirigido un telegrama al conde de Romanones, relacionado con la comunicación de la Real Academia acerca del uso del idioma castellano.

Romanones contestó al señor Prat diciéndole que, aunque el asunto requiere acuerdo del Consejo de Ministros, no olvida el criterio por él sustentado en la real orden de 19 de Diciembre de 1902 en que, afirmando de un modo expreso la conveniencia de velar por la pureza y el uso del idioma castellano, se establecían prevenciones que bastaban á evitar todo recelo, dejando á salvo el uso en las escuelas de los dialectos regionales.

Fallecimiento

Ha fallecido el ministro del Tribunal de Cuentas don Leopoldo Serrano, duque de la Torre.

El conde de Romanones, al recibir á

los periodistas, hizo grandes elogios del finado.

Concesión de Cruces

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Concediendo la gran Cruz de Carlos III á los ex-ministros señores Gasset, Alvarado, Arias de Miranda y Borbolla y al ex-subsecretario de la Presidencia señor marqués de Santa Cruz.

—Grandes cruces de Isabel la Católica á los señores Cantos, Pérez Olivas, Galarza y Rosado.

Correos suprimidos

La casa Pinillos ha comunicado al Gobierno que en vista de que se han suprimido las primas de navegación, suspende los dos correos mensuales á Cuba y Puerto Rico que hasta ahora venía verificando.

Conato de crisis

Es objeto de todos los comentarios en los círculos políticos la discusión ocurrida en uno de los últimos Consejos, entre los señores Alba y Urzáiz, y que estuvo á punto de provocar una crisis ministerial.

Con motivo de la creación del telegrama comercial, se entabló viva discusión entre los ministros citados, sosteniendo el de Hacienda que tal reforma ocasionaría una gran baja en la recaudación.

El señor Alba insistió en llevar á cabo su proyecto, diciendo que de no conseguirlo presentaba la dimisión.

Hubo de intervenir el conde de Romanones para apaciguar los ánimos, pero la cuestión no se ha resuelto hasta después de varias visitas que ha hecho á los dos ministros el presidente.

CORRESPONSAL

CARNAVAL DE 1916

Teatro Miñón

Grandes bailes de máscaras

los días 5, 7 y 12 de Marzo

AMENIZADOS POR UNA ESCOGIDA BANDA DE MÚSICA

Se expenden abonos en la barbería de la Puerta del Sol (Azoguejo, 10) y tienda de vinos de Inocente Martín (San Lorenzo).

Oficial de veterinario

Se necesita uno que sepa bien el oficio.

Para informes, don A. Marañón, Veterinario, Cantalejo.

Se resinan

Se resinan unas 3.300 caras, de los copropietarios vecinos de Cabezuela, cuyos pinos se hallan en la dehesa de Valdeparaiso, término de Lastras de Cuéllar.

Se subastará dicho aprovechamiento el día 13 del corriente mes á las diez de su mañana, en Cabezuela, en la casa del Ayuntamiento, de la Plaza de Oriente.

LOS ENCARGADOS

AVISO AL PÚBLICO

El día 8 de este mes, se abrirá la acreditada parada de Valseca.

Hay dos burros, uno de siete cuartas y seis dedos y otro de ocho cuartas y dos dedos, de 4 años; y dos caballos andaluces de siete cuartas y ocho dedos.

SE VENDEN

en buenas condiciones dos caballos sementales y dos garañones, uno negro y otro ruco.

Para informes, en la Administración de este periódico.

QUINTA PARA 1916

Se contrata la substitución de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos, de los mozos que han de ser sorteados el día 20 de Febrero. Precios y condiciones, dirigirse al agente malriculado don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, MADRID ó á don Nicanor Castillo, Independencia, número 23' en SEGOVI.

VINICULTORES

En la finca VILLA CATALINA, de la propiedad de

- - Miguel Gozalo - -

ALDEA DEL REY (Segovia),

se vende desde 1.º de Febrero plantación de vid, cepas, Tinto común, Aragón, Garnacha, Blanco Jaén y Bencimell.

Es la plantación de mejores resultados obtenidos hasta el día, como así lo han reconocido los ingenieros agrónomos que han visitado la finca, habiéndose obtenido en la última cosecha una producción de 10 á 15 kilos de uva por cepa de siete años.

A quien interese, visite la finca y se convencerá.

Precios sin competencia en su clase.—SEIS pesetas el ciento

Miguel Gozalo Arévalo

ALDEA DEL REY (Segovia)

Almacén de cereales y vinos

DE

Adriano Fernández Cristóbal

MOZONCILLO (Segovia)

AVISO IMPORTANTE

Siendo mi constante preocupación dar á conocer las ventajas que adquiere el que compre en esta casa, y con el fin de dar más facilidades al público, le hago saber, que á partir del 25 del corriente quedará abierto todos los días hábiles el depósito de la estación de Yanguas que poseo y los domingos, hasta las once; y disponiendo esta casa de una buena partida de nitrato é igual de otra cantidad de vino superior de la Mancha, por haberlo comprado cuando el mercado estaba en mejores condiciones que en la actualidad, podrá competir con la que más ventajas haga sin olvidar que á cuenta de este género recibe toda clase de cereales, con especialidad en el trigo que pagará siempre los precios más altos que requiera el mercado de Barcelona, que es donde más vende esta casa.

SOLO POR DARME A CONOCER

Ebanistería y Tapicería

MADRILEÑA

Construyo toda clase de muebles á precios sumamente económicos.

No comprad sin antes visitar esta casa.

CERVANTES, 17, EBANISTERIA

Ama de cría

Se ofrece para criar en su casa.

Casada de 27 años de edad, leche de tres semanas.

Informes, Adrada de Pirón, secretario del Ayuntamiento.

El Suizo

Gran Calé Restaurant y Billares

-Hermenegildo Alonso-

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio á la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DIA 8

3 PESETAS

CREMA SEBIGNE

TORTILLA PORTUGUESA

SALMONETES ALICANTINA

TURNEDOR BEARNERA

POSTRE, PAN Y VINO

Almacén de pescados

DE

--JUAN JOSÉ GARCÍA--

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio kilogr.
Bonito fresco.....	1'25
Besugos.....	0'70
Merluza.....	1'25
Congrio.....	1'50
Lenguados.....	2'00
Almejas.....	0'60
Ostras, docena.....	0'60

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 98

ARRIENDO

En esta provincia y en el término municipal de Valdeprados, se arrienda el pasto, labor y caza de la finca, (coto redondo) llamada Guijasalvas.

Para tratar en Segovia, don Ildefonso Martínez, calle Daoiz número 15.

IMPRESA

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

Tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Tos - Catarros - Asma

Ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias son curadas rápidamente con una sola caja de

Pulmogenol

del doctor Cuerda. Radioactivo, sedante, antibacilar y restituyente que evita siempre LA TUBERCULOSIS. Premiado con «Diploma de honor.» Caja, con 24 comprimidos, una peseta.

En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.	2.000.000
Reservas efectivas, francos.	29.144.000
Primas á cobrar, francos.	95.221.803,62
Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908.	126.365.803,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos.	23.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRIGE CIGN EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 años de existencia



Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector: Don Celestino Pasagali en Segovia.

PLAZA MAYOR, 41 planta baja

Companhia Uniao Fabril

Rua, 24 de Julio, número 170.--LISBOA

Esta Sociedad anónima, dispone de grandes existencias de superfosfatos de cal de todas las graduaciones, que ofrece á su numerosa clientela española. Los pedidos serán inmediatamente servidos.

Para informes y noticias de precios y condiciones de venta, dirigirse

A Felipe Olmedo, Plaza de Cánovas, número 1, Zamora

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 15'50 pesetas las 94 libras.

Centeno, á 11'50 pesetas fanega.

Cebada, á 8'00 id. id.

Algarroba, á 11'75 id. id.

Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, á 46 pesetas.

Id. de 1.º sacco de 100 id. 45 id.

Id. de 2.º id. id. 44 id.

Id. de 3.º sacco de 70 id., 19 id.

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 10 pesetas.

De 2.ª id. id. de 40 id 8'00 id.

De 3.ª id. id. de 30 id 7'00 id.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.

Centeno, id. 11'50 id.

Cebada, id. 8'25 id.

Yeros, id. 11'50 id.

Algarrobas, id. 11'00 id.

Patatas, la arroba, 1'50 id.

Alubias, la fanega, 26 id.

Ayena, id. 6'50 id.

Lana sin lavar, la arroba, 25'00 id.

Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas uno.

Corresponsal.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 15'00 pesetas fanega.

Centeno, 11'00 id. id.

Cebada, 7'00 id. id.

Avena, id. 5'00 id.

Algarroba, 11 id. id.

PENAFIEL

Trigo, á 62'00 reales, fanega.

Centeno, á 44 id.

Cebada, á 30 id.

Avena, á 23 id.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.

Centeno, id. 11'00 id.

Cebada, id. 8'25 id.

Algarroba, id. 11'25 id.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.

Centeno, id. 11'50 id.

Cebada, id. 8'25 id.

Algarroba, id. 11'50 id.

Yeros, id. 11'50 id.

Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id.

Patatas, id. 1'50 id.

QUELLAR

Trigo, la fanega, 60 reales.

Centeno, id. 43 id.

Cebada, id. 30 id.

Algarroba, id. 42 id.

Yeros, id. 40 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 63'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 63'00 reales las 94 libras.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron á 62'50 reales las 94 libras.

AREVALO

Trigo, á 62 y 62 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 45 y 46 id.

Cebada, á 31 y 1/2 y 32 y 1/2 id.

Algarrobas, á 43 y 44 id.

Tendencia del mercado firme.

Temporal, bueno.

¡BAJO LAS ARMAS!

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel.

(Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

Protesta Prusia contra semejante violación del tratado de Gastein, que equivaldría á volver al tratado de Viena, es decir, al régimen de *condominium*. En este caso, á cambio del derecho, que no disputa á Austria, de ocupar el Schleswig, Prusia se arroga el de posesión sobre Holstein, y, de buenas á primeras, lo hace ocupar por sus tropas. El general Gablenz se conforma con protestar y se retira.

Con anterioridad había publicado Bismarck una circular que decía entre otras cosas: «No hemos hallado en Viena el menor deseo de conciliación. Es más: ha llegado á oídos del rey que el Gabinete de Viena quiere á toda costa la guerra, confiando que la victoria será

suya y viendo en la indemnización de guerra que impondría á los prusianos el medio de salir de los apuros financieros que dificultan su progreso.»

El día 6 de Junio disputa Prusia á la Dieta el derecho de zanjar la cuestión del Holstein y presenta un proyecto de nueva Confederación, de la cual serían excluidos los Países Bajos y Austria.

La prensa aboga unánime por la guerra y se declara, de conformidad con las exigencias del verdadero patriotismo, plenamente convencida de la victoria. La posibilidad de una derrota no debe rozar siquiera la mente de ningún súbdito leal llamado á empuñar las armas por su soberano ó por la patria. Muchos periódicos hablan ya de la entrada solemne de Benedeck en Berlín y del saqueo de la ciudad por los croatas. Pedían otros la desaparición. La destrucción total de la capital de Prusia. «Saquear, arrastrar una ciudad, pasar á cuchillo á sus habitantes», eran expresiones corrientes en la prensa y en las conversaciones particulares, por más que se

den de cachetes con el estado actual de la conciencia de la humanidad. El niño, el adolescente, encuentran en sus libros de historia estas enormidades, que luego reproduce maquinalmente su pluma cuando escriben un libro ó un artículo periodístico.

Me sería imposible encontrar frases bastante gráficas para reflejar el desprecio que nos merecía el enemigo. A los soldados prusianos les llamábamos «aprendices de sastre». Todas las plumas, todas las lenguas, repetían la fanfarronada atribuida al general ayudante, conde de Grunne: «A patadas enviaremos á esos prusianos á su casa.» Así es como se da popularidad á una guerra: bravatas como ésas fortifican la conciencia nacional.

Austria reclama la intervención de la Confederación contra la conducta de Prusia en el Holstein y exige la movilización de las tropas federales. Su moción es sometida á votación el día 15, y rechazada por nueve votos contra seis.

**

¡Se acabó! Los embajadores han recibido sus pasaportes. El día 16 de Junio la Dieta requiere á Austria y á Baviera para que acudan á socorrer á la Sajona y el Hannover, atacados por Prusia.

El día 18 aparece el manifiesto de Prusia, al mismo tiempo que el de Austria, y la proclama dirigida por Benedeck á sus tropas. El 22, el príncipe Federico Carlos lanza una orden del día: se han roto las hostilidades.

He aquí las copias de los cuatro documentos:

Proclama del rey Guillermo:

«Incapaz de olvidar que sus príncipes reinaron en otros tiempos sobre Alemania, Austria no acierta á ver en la joven Prusia más que un enemigo y un competidor. Ha intentado por todos los medios á su alcance combatir todas sus aspiraciones, persuadida de que los intereses de las dos naciones son con-